



• 61062

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don LEOVIGILDO CRISTÓFOL CASTELLA, de nacionalidad española, residente en Tarrasa (Barcelona), calle Industrial, por "HEBILLA PERFECCIONADA PARA TIRANTES, PORTALIGAS Y ARTÍCULOS SIMILARES".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una hebilla perfeccionada para tirantes, portaligas y similares, que permite el acoplamiento fácil de éstos a la prenda de forma amovible.

5. Los portaligas adheridos de modo permanentemente a la prenda, son un considerable estorbo para el lavado de la misma, debido a las partes metálicas de aquéllos, que pueden deteriorarse al contacto con el agua. Coser y descoser el portaligas cada vez que debe lavarse la prenda
10. es muy engorroso y, desde luego poco práctico. Lo mismo

61062 JUL



puede decirse de los tirantes de bañadores y otras prendas análogas.

- Con el fin de solventar los inconvenientes apuntados, se ha ideado la hebilla objeto de la invención del tipo que presenta dos taladros, uno de los cuales da lugar a la formación de una anilla cerrada destinada a la retención en la misma de la liga, tirante o similar, mientras que el otro taladro forma una anilla abierta, destinada a alojarse en la tirilla doblada prevista en la prenda a que
5. deba acoplarse el portaligas o similar. De acuerdo con la invención dicha hebilla se caracteriza esencialmente por presentar la anilla abierta con su extremo libre doblado a modo de gancho, hacia el interior, y encarado a un entrante previsto en la abertura de dicha anilla, a fin de facilitar la fácil introducción en su interior de la tirilla doblada, e impedir su salida fortuita, por quedar el extremo de aquel gancho sensiblemente al mismo nivel del ojal de dicha anilla.
- 10.
- 15.

- Para la mejor comprensión de cuanto queda descrito en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del objeto de la invención.
- 20.

- En dicho dibujo, la figura 1 es una vista en alzado de la hebilla descrita, y la figura 2 muestra una vista en perspectiva de la hebilla acoplada a una liga.
- 25.

La hebilla objeto de la invención está representada en el aludido dibujo por una pieza de contorno adecuada

- 3 -  
61062



do, que presenta un taladro -1- que da lugar a la formación de una anilla cerrada, mientras que un segundo taladro -2-, forma una anilla abierta, cuyo extremo libre termina en un gancho -3- dirigido hacia el interior del taladro -2-, y encarado a un entrante -4- previsto en la abertura de la anilla -2-.

5. En la anilla cerrada -1- queda suspendida la liga -5- (como en el caso representado en el dibujo), tirante o similar, mientras que la anilla abierta -2- está destinada a retenerse de forma amovible, en una tirilla doblada -6- prevista en la prenda -7- a que se adapte el tirante -5-, liga o similar.

10. La disposición particular de la anilla abierta -2-, con su gancho -3- dirigido hacia el interior de la misma y situado sensiblemente a un mismo nivel del perfil del ojal de la anilla misma así como la presencia del entrante -4-, permiten una fácil introducción de la tirilla doblada -6- en el interior de la misma, impidiéndose, no obstante, su salida involuntaria o fortuita. Con ello la

15. liga -5-, tirante o similar, puede quitarse y ponerse con facilidad, circunstancia beneficiosa para el lavado de la prenda, así como para el recambio de la repetida liga o similar -5-, al desgastarse la misma.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales empleados en la construcción de la hebilla, formas y dimensiones de la misma, absolutas y relativas y cuantos detalles puedan presentarse, siempre y cuando no afecten a su esencialidad.

25.

61062



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Hebilla para tirantes, portali-  
gas y artículos similares, dotada de dos taladros, uno cerrado y otro abier-  
to, el primero de los cuales da lugar a la formación de  
5. una anilla cerrada en la que se suspende el elemento de re-  
tención a que se aplique la hebilla, mientras que el segun-  
do forma una anilla abierta, que se caracteriza esencial-  
mente por el hecho de que el extremo libre de esta anilla  
10. abierta está doblado a modo de gancho dirigido hacia el  
interior de la misma, encarado a un entrante dispuesto en  
la abertura de la repetida anilla abierta y con el extremo  
de su gancho dispuesto sensiblemente a un mismo nivel con  
el perfil del ojal de la propia anilla, en cuyo interior  
15. queda alojada, de forma fácilmente amovible, la tirilla -  
doblada prevista a tal efecto en la prenda a que se acople  
el elemento retenedor de que se trate.

2. Hebilla perfeccionada para tirantes, portali-  
gas y artículos similares.

20. La presente memoria consta de cuatro hojas folia-  
das, escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 11 de juliode 1957.

Leovigildo CRISTOFOL CASTELLA

p.a.



Fig. 1

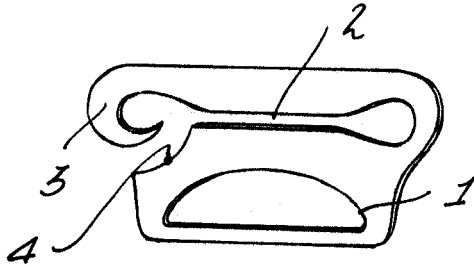
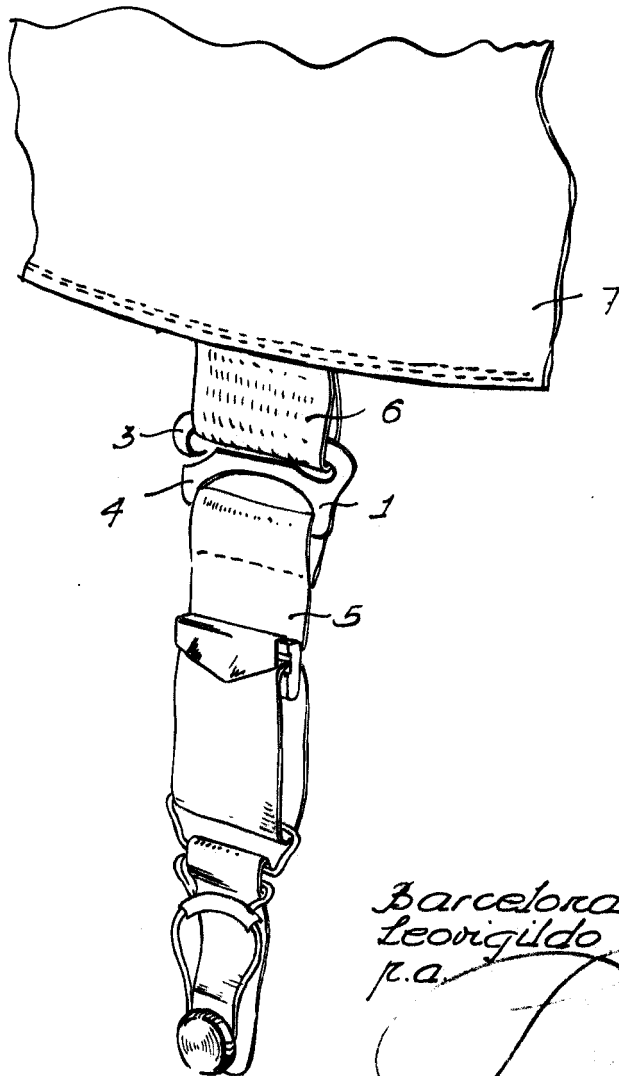


Fig. 2



Barcelona, 11 Julio 1957  
Leovigildo Cristófol Castella  
p.a.